

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-0377

En atención a la solicitud impetrada por la apoderada judicial de la parte demandante, por Secretaría, ofíciase a la ALCALDÍA LOCALD E BOSA a fin de que exponga las razones por las cuales no se le ha dado trámite al Despacho Comisorio No. 0085 de fecha 26 de agosto de 2019; igualmente y en caso de no haber fijado fecha y hora para la diligencia encomendada, se sirva remitir el comisorio a los Juzgados 027, 028, 029 y 030 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, a fin de darle celeridad a la diligencia. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE ,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 29 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 074

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria